GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	**6**	**SUPERVISION X**		DE SEGUIMIENTO	**X**	FINAL	☐
		INTERVENTORIA		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	01/02/2020	Hasta:	28/021/2020	
PERIODO PARA PAGO			Desde:	01/02/2020	Hasta:	28/021/2020	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**	NÚMERO:		2019-SS-37-0018	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		06/08/2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				30/09/2019	
OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION ETAPA 1 DE OBRAS DE ACUEDUCTO ENMARCADAS EN EL PMAA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, TOMO 1, ACUEDUCTO".					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		**CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1** (PROEZA INGENIERIA S.A.S. - 70% Y MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ – 30%)	
		NIT		901.306.241-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ML ($266.377.074).	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ML ($266.377.074).	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N.A	
PLAZO:		INICIAL		DIEZ (10) MESES	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				30/09/2019	30/07/2020
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N.A	N.A	N.A
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL		CDR NUMERO:		No. 6846 por Valor de $197.809.098.	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		07/03/2019	

	CDR NUMERO:	No. 6847 por Valor de $84.775.328.
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	07/03/2019
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		CON-37-01-2019

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE	LEIDY ARREDONDO CEBALLOS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N.A

% DE EJECUCION FISICA	50%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	53%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El presente contrato inicio el día 30 de septiembre de 2019, suscrita por supervisor delegado a la fecha el ingeniero Juan Guillermo Peña, previo a el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del pliego de condiciones del concurso de méritos que selecciono el contratista, para lo cual se revisan y aprueban las pólizas por parte de la jurídica de la Gerencia de Servicios Públicos y el supervisor revisa y aprueba los hojas de vidas para realizar la interventoría, el personal aprobado se describe a continuación:

- Director de Interventoría: Claudia Elena Yepes Mesa **–** Ingeniera Civil con dedicación del 20%.
- Residente de Interventoría: Rodrigo de Jesús Cardona Osorio **–** Ingeniero Civil con dedicación del 100%.
- Tecnólogo Ambiental de Interventoría: Ayled Andrea Buriticá Clavijo **–** Tecnóloga en Recursos Naturales con dedicación del 50%.
- Tecnólogo Social de Interventoría: Andrea Rave Rojas **–** Trabajadora Social con dedicación del 50%.
- Tecnólogo SST de Interventoría: Juan Fernando Betancur Duque **–** Ingeniero en Higiene y Seguridad Ocupacional con dedicación del 50%.
- Tecnólogo Suministros de Interventoría: Diana Carolina Arango Arismendy **–** Ingeniera Civil con dedicación del 100%, para un periodo de tiempo de cuatro (4) meses, en el momento que se requiera vigilar y supervisar los suministros de la obra.

El día 15 de noviembre de 2019, se reasigna el contrato para realizar seguimiento y control como supervisora a la funcionaria Leidy Arredondo Ceballos, por lo cual se revisa la información presentada por parte del contratista de interventoría **CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1** (PROEZA INGENIERIA S.A.S. - 70% Y MARIO ALONSO RESTREPO VELEZ **–** 30%) para el cobro de los servicios de interventoría prestados durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero de 2020, desde la supervisión de la Gerencia de Servicios Públicos.

De acuerdo con lo anterior se continua con las labores y obligaciones por parte de la interventoría durante el enero de 2020 y se presenta el informe mensual No.5 dentro los diez primeros días del

mes siguiente una vez se consolide la información correspondiente a la ejecución y desarrollo de las obras durante este periodo de tiempo.

Para realizar el seguimiento, control y vigilancia durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2020 al 28 de febrero del mismo año, como prestación de los servicios de interventoría se contó con el personal anteriormente descrito y se desarrollaran las actividades correspondientes al control y seguimiento al contrato de obra ejecutado en el municipio de Segovia como.

1. Revisión de la ejecución del contrato de obra SISP **–**LP-0007-2019: Se ha venido revisando la ejecución física de la obra.
2. Revisión de información para la ejecución del contrato de obra: Dentro del cronograma presentado por el contratista de obra se informa se realiza seguimiento a los ítems ejecutados durante el periodo.
3. Revisión y aprobación del acta de avance de obra correspondiente al mes de ejecución de febrero 2020, esto se ve reflejado en la próxima acta de corte de obra que se realice entre la interventoría y el contratista de obra.
4. Acompañamiento, revisión y aprobación de las actas de obra extra.
5. Atención a las solicitudes de peticiones, quejas y reclamos presentados por la comunidad.
6. Elaboración diaria de bitácora de obra.
7. Revisar y verificar documentación, permisos y certificados entregados por el contratista.
8. Seguimiento y trazabilidad a correspondencia.
9. Seguimiento y verificación del plan de manejo e inversión ambiental
10. Realizar informes de seguimiento semanal para presentar a la Gerencia de Servicios Públicos.
11. Revisión, verificación y aprobación de afiliaciones y pago de seguridad social y/o parafiscal.

Obra civil: Se atiende a la instrucción de la Directora de Interventoría en su visita de proteger el filtro perimetral instalando una capa de base entre éste y el lleno, entonces se inicia la colocación de 10 cm de base a lo largo del filtro perimetral. Sobre ésta capa se iniciará la colocación y compactación de lleno con material procedente de las excavaciones. Se construye caja en concreto para recolección de aguas de descarga procedentes del filtro perimetral. En el frente de obras de la caseta de bombeo Popales se continúa con la remoción de excavaciones en roca y en material conglomerado. Al continuar la excavación se encuentran más rocas de diámetro superior a 35 cm. Se construye tapa para la caja de desagüe del filtro perimetral. Se construye contención en teleras y sacos con tierra para adecuar zona de almacenamiento de materiales para elaboración de concretos.

Dentro del presente informe de interventoría No. 5 se dejan las observaciones y las actuaciones que ha realizado la interventoría mediante oficios indicando que a la presente fecha el contratista de obra solo ha ejecutado obras sobre el componente tanque principal, lo que conlleva a que el avance físico se vea reducido respecto al valor del contrato, presentando un atraso considerable.

De acuerdo con lo anterior la interventoría en reiterados oficios al contratista de obra y municipio de Segovia como contratante de la obra pública, la solicitud de ajustar su programa de trabajo e inversiones a las cantidades y los valores reales a ejecutar.

Gestión ambiental: Se presenta tiempo seco, cada semana se lleva el registro de caracterización y medición de los residuos sólidos generados y posteriormente entregados a la empresa prestadora del servicio de aseo del municipio, se revisa el cumplimiento del plan de acción en obra.

Componente de SST: Adelantan labores para mejorar la marcación y señalización en los frentes de obra, señales tanto preventivas como informativas que alerten y brinden seguridad a todo el personal y transeúntes de la zona. Se evidencia el uso de los EPP y no se reportan novedades.

Componente Social: Se tiene programada la reunión con la veeduría ciudadana, la administración municipal, contratista, interventoría y ciudadanía, se realizan llamadas telefónicas para recordar y confirmar la asistencia a la reunión, se separa el espacio, se organizan formatos y planillas.

SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

El presente informe atiende a los servicios de interventoría prestado durante el tercer mes de ejecución del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2020 al 28 de febrero de 2020 en la obra ejecutada en el municipio de Segovia.

2.1.4. Resumen de la ejecución física del componente de Interventoría.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE INTERVENTORIA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Prestar el servicio de Interventoría de al contrato de obra del municipio de Segovia que se contrató en el marco del PAP-PDA	50%	A la fecha se viene prestando el servicio de interventoría en la obra en el marco del PDA.
Supervisión de la calidad de las inversiones y la estabilidad de las obras, a través de un adecuado sistema de supervisión y control, dando aplicación y cumplimiento a lo estipulado en el proyecto viabilizado y normativa vigente	50%	A la fecha se ha realizado la supervisión, vigilancia y control de acuerdo a las obligaciones y funciones de la interventoría integral externa para el presente contrato de obra.
Realizar actividades requeridas de tipo administrativo y de control para el seguimiento del contrato de obra en ejecución, en lo que tiene ver con pólizas, cumplimiento de plazos, en la utilización de personal y maquinaria, entre otros aspectos inherentes al desarrollo propio de los contratos de obra.	50%	La interventoría continua pendiente en el seguimiento y supervisión de los temas administrativos y legales, así mismo de toda la parte técnica del contrato de obra que se viene ejecutando en el municipio de Segovia.
Elaboración de informes bimensuales de interventoría técnica, ambiental, financiera, jurídica, social y administrativa.	50%	Desde la actual supervisión el contratista ha entregado 5 informes mensuales correspondientes avance técnico, ambiental, financiero, jurídico, social y administrativa del componente de interventoría.
Elaboración de informes semanales de avance de obra físico y financiero.	50%	A la fecha la Gerencia de Servicios Públicos recibe los informes semanales de la obra que se encuentran en ejecución por parte de la

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE INTERVENTORIA		
		interventoría.
Realización de bitácoras de seguimiento a las actividades del contratista.	50%	En la obra, los residentes de obra e interventoría realizan las bitácoras de seguimientos a las actividades que desarrolla en el día a día de la ejecución de la obra.
Elaboración de actas de inicio de obra, actas de vecindad, actas parciales de ejecución de obra, acta de terminación, acta de recibo y acta de liquidación.	50%	Se informa dentro del presente ítem que el municipio de Segovia realizo el inicio del contrato de obra sin contar con la interventoría, así mismo la interventoría ha realizado el acompañamiento en las actas de entorno y vecindad, a la fecha se ha legalizada el acta de obra No.1.
Suministrar y atender cada una de las solicitudes presentadas por el contratista de obra y la Gerencia de Servicios Públicos con relación a la ejecución del contrato.	50%	Mediante oficios y en comités de obra de interventoría se deben atender cada una de las solicitudes realizadas.
Revisar y verificar la correcta ejecución de cada uno de los componentes como técnico. Ambiental, social, suministros y seguridad social y ocupacional.	50%	A la fecha se han revisados los componentes correspondientes a la ejecución del contrato de obra y se han solicitado los ajustes y aclaraciones considerados por parte de la interventoría.
Realizar el trámite correspondiente al pago del Anticipo	100%	Se revisa y verifica la información correspondiente para realizar el trámite de autorización del anticipo del 25% al contratista de obra del municipio de Segovia.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Aportar los recursos para el desarrollo del Convenio. Garantizar la efectiva disponibilidad de los recursos	100%	Los recursos se encuentran consignados en el FIA
Apoyo administrativo que se requiera durante las etapas de ejecución del objeto	100%	Se asigna supervisor de la Gerencia de Servicios Públicos al contrato de interventoría.
Control, seguimiento y supervisión e interventoría del contrato	50%	Se realizan reuniones y comités para realizar el seguimiento.
Realización pagos del contrato de la forma establecida en el mismo.	10%	A la fecha se ha realizado pago No.3 a la de interventoría, durante el presente informe se avala y tramita el pago No. 4.
Suministro de la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades correspondientes a la interventoría.	50%	La información es suministrada con previa solicitud, a la fecha se ha entregado el proyecto viabilizado desde la Ventanilla Única Departamental.

A la par de los avances del contrato de obra e interventoría se han realizado las siguientes actividades a fin de garantizar el seguimiento y control a las actividades que se realizan por parte de la interventoría integral **CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1**:

- Se han realizado reuniones con el equipo de la interventoría para revisar de manera conjunta el plan y la programación de trabajo, realizar aclaraciones de la información presentada.
- Revisión del alcance de la interventoría, a fin de ajustarla a los requerimientos y lineamientos de la Gobernación de Antioquia.
- Validación y seguimiento al trabajo en campo realizado por la interventoría mediante la revisión de los informes semanales e informes mensuales.

2.1.1. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
06/02/2020	Reunión en la Gerencia de Servicios Públicos para revisar el seguimiento al contrato de obra ejecutado en el municipio de Segovia para verificar pertinencia y alcance de las obras extras.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 181.601.746,00	$ 84.775.328,00	$ 0,00	$ 266.377.074,00
2. Adiciones	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 181.601.746,00	$ 84.775.328,00	$ 0,00	$ 266.377.074,00
4. Anticipos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 80.759.802,20	$ 34.611.343,80	$ 0,00	$ 115.371.146,00
7. Recursos ejecutados	$ 98.181.399,20	$ 42.077.742,80	$ 0,00	$ 140.259.142,00
8. Recursos no ejecutados	$ 83.420.346,80	$ 42.697.585,20	$ 0,00	$ 126.117.932,00

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Dentro del presente informe se evidencia que la interventoría ha venido desarrollando las actividades correspondiente a las de interventoría externa integral de obra y ha vinculado a todo el personal definido dentro de la propuesta, por lo tanto la supervisión de la Gerencia de Servicios Públicos a la presente interventoría, recomienda el pago No. 5 por los servicios de interventoría prestados durante el mes de febrero de 2020 de los trabajos de interventoría y el logro de los fines del estado de vigilar los contratos de obra, se puede avalar el pago por un valor total de $24.887.996 en cumplimiento de las obligaciones estipuladas dentro del contrato No. 2019-SS-37-0018. Dentro del presente pago no se autoriza el pago del personal tecnólogo de suministros ni los ensayos de laboratorio, toda vez que no se ha ejecutado durante este periodo y se aclara a la

fecha no ha sido necesario, así mismo se informa que dentro del primer pago se autorizó el pago de impresora el cual es solo una vez y no requiere volver a pagarse.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO DE LA INTERVENTORIA: El Departamento de Antioquia Gerencia de Servicios Públicos a través del Consorcio FIA, pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos del personal autorizado y efectivamente empleado, afectados por un Factor Multiplicador presentado por el contratista, más el reembolso, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Gerencia de Servicios Públicos.

De acuerdo con lo anterior, se ha autorizado los siguientes desembolsos a favor del contratista la **CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1,** por el servicio de Interventoría prestada al contrato de obra ejecutado en el marco del PAP-PDA en el municipio de Segovia bajo los CDR N°6846 y 6847, que respalda el presente contrato de interventoría.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial Aportado por la Gobernación de Antioquia	26/06/2019	$ 266.377.074		N/A		$ 266.377.074
Adiciones	N/A	N/A				N/A
Pago No.1 / Factura No. 03	26/11/2019		$ 25.244.996	N/A	$ 25.244.996	$ 241.132.078
Pago No.2 / Factura No. 04	04/12/2020		$ 30.042.050	N/A	$ 30.042.050	$ 211.090.028
Pago No.3 / Factura No. 05	06/12/2020		$ 30.042.050	N/A	$ 30.042.050	$ 181.047.978
Pago No.4 / Factura No. 08	21/02/2020		$ 30.042.050		$ 30.042.050	$ 151.005.928
Pago No.5 / Factura No. 10	17/04/2020		$ 24.887.996		$ 24.887.996	$ 126.117.932
TOTALES		$ 266.377.074	$ 140.259.142	N/A	$ 140.259.142	

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula tercera “FORMA DE PAGO DEL CONTRATO”, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor de todos los documentos solicitados, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago de la factura de venta de No. 10, correspondiente a la suma total de **VEINTI Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L ($24.887.996)**, pago relacionado en la tabla adjunta en el numeral 3. “CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS”.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados 28 de febrero de 2020, no se han presentado riesgos durante la ejecución del presente contrato por lo que no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Factura No. 10.
- Certificado de pago de parafiscales.
- Planillas de pago de Seguridad Social y Parafiscales
- Acta de interventoría No.5

Para constancia, se firma la presente acta el 17/04/2020:

LEIDY ARREDONDO C.

LEIDY ARREDONDO CEBALLOS
Supervisora